MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 078-2024-GM-MDP

Pachia, 30 de mayo del 2024

VISTO:

El Informe N° 084-2024-SG/MDP, Informe N° 186-2024-GPPyR-GM/MDP, CARTA N° 001-2024- CM-(GLR)-MDP de fecha 03 de mayo del 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante CARTA N° 001-2024- CM-(GLR)-MDP de fecha 03 de mayo del 2024, la Presidenta de la Comisión de Promoción Social y Participación Vecinal la Sra. Regidora: GABY LUZ LAZARO RAMIREZ, indica la participación en el viaje a la ciudad de Tacna – Lima – Tarapoto para participar en **el IV CONVENCION NACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS** a realizarse 13,14,15 de junio del 2024.

Que, mediante Informe N° 084-2024-SG/MDP de fecha 27 de mayo de 2024, el (e) Secretario General, indica que es necesario la comisión de servicio a realizarse en la ciudad Tacna – Lima – Tarapoto para participar en **el IV CONVENCION NACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS**, a realizarse los días 13,14 y 15 de junio del 2024, a la Sra. Regidora GABY LUZ LAZARO RAMIREZ.

Que, según PLANILLAS DE VIATICOS, solicita Certificación Presupuestal de la comisión de servicios a la ciudad Tacna – Lima – Tarapoto; se ha comunicado la participación de la Sra. Regidora: GABY LUZ LAZARO RAMIREZ, los días 13,14 y 15 de junio del 2024 y adjunta las PLANILLAS DE VIATICOS para su posterior aprobación mediante Acto Resolutivo, según en el siguiente detalle:

CONCEPTO	ESPECIFICA	IMPORTE S/.
ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS	2.3.2.1.2.2	1,930.00
PASAJE Y GASTOS DE TRANSPORTE	2.3.2 .1.2.1	1,500.00
TOTAL		3,430.00

Que, según Informe N° 186-2024-GPPyR-GM/MDP, de fecha 29 de mayo del 2024, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, a través del cual otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 00729-2024 por el importe de S/ 3,430.00 (Tres Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 Nuevos Soles), con la siguiente cadena funcional programática: Fte.Fto: 05 Recursos Determinados, Rubro: 08 – Impuestos Municipales.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la suma de S/ 3,430.00 (Tres Mil Cuatrocientos Treinta con 00/100 Nuevos Soles) a favor de la Sra. Regidor: **GABY LUZ LAZARO RAMIREZ**, según PLANILLAS DE VIATICOS, para la comisión de servicio a la ciudad Tacna – Lima – Tarapoto a realizarse los días 13,14 y 15 de junio del 2024; según los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración el pago por los gastos, de acuerdo a la normatividad vigente, debiendo la misma determinar los días de viáticos para su posterior rendición correspondiente.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a los interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSÉ PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C: Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; UGRH, GPPR, Interesados.